

13550.

Quito DM, 31 de julio de 2015

Señora  
**Raquel Inmaculada Jiménez León**  
Ciudad.-

154070

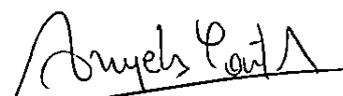
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la junta general universal extraordinaria de la compañía "LUFÉAL COBRANZAS S.A.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

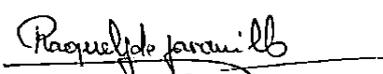
Sus deberes y atribuciones constan en el artículo 17 de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución simultánea de **LUFÉAL COBRANZAS S.A.**, otorgada en Quito el 27 de junio de 2005, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el 27 de julio del mismo año. Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y en caso de falta, ausencia o impedimento para el ejercicio del cargo será reemplazada por el Presidente.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy atentamente,

  
Ing. Angela Yont Arteaga  
Secretaria Ad-Hoc

**RAZON DE ACEPTACION:** Agradezco la designación de Gerente General de LUFÉAL COBRANZAS S.A. que consta en este documento y, con esta misma fecha, acepto el cargo. Quito, 31 de julio de 2015.

  
Sra. Raquel Inmaculada Jiménez León  
CC No. 0200204410

TRÁMITE NÚMERO: 58938



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUFEAL COBRANZAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ LEON RAQUEL INMACULADA
IDENTIFICACIÓN	0200204410
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1840 DEL: 27/07/2005 NOT. 40 DEL: 27/06/2005 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

